

# Prólogo

OTILIA REQUEJO PAGÉS  
*Directora general de Patrimonio Cultural*

La celebración en Trubia a finales de octubre del 2015 de las Primeras Jornadas de Patrimonio Cultural de Oviedo supuso una ocasión muy feliz por lo que implicó de apuesta por la difusión y el debate en el ámbito patrimonial.

La temática elegida estuvo en consonancia con la celebración en el 2015 del Año Europeo del Patrimonio Industrial y Técnico, lo que permitió plantear unas jornadas de trabajo centradas en la situación que presenta esta variante patrimonial en el concejo de Oviedo. Además, gracias a las Jornadas fue posible la apertura al público, al menos durante unas horas, de espacios de tanta importancia patrimonial como la Fábrica de Armas de La Vega o la de Gas, dos espacios llamados a convertirse en referentes del desarrollo urbano del Oviedo de las futuras décadas. Con la publicación ahora de estas actas, se facilita el acceso de todas las personas interesadas en la materia a las aportaciones ofrecidas por profesionales de distintos ámbitos y disciplinas respecto al estado y perspectivas del patrimonio industrial ovetense y asturiano.

En el ámbito de la protección legal, Asturias cuenta con una regulación muy precisa en su ley de Patrimonio Cultural del año 2001, considerada unánimemente por todos los especialistas en la materia como una de las más avanzadas a nivel nacional, por su grado de concreción y detalle. En el momento actual, la Dirección General de Patrimonio Cultural está abordando un proceso global de definición y selección de los bienes más destacados de las distintas variantes del patrimonio industrial asturiano con vistas a su protección jurídica en alguna de las figuras o niveles contemplados en la ley: bien de interés cultural o inventario del patrimonio cultural de Asturias, con el objetivo final de garantizar su adecuada preservación y de facilitar, en su caso, la implantación en ellos de nuevos usos respetuosos con sus valores.

Esta tarea se está encauzando a través de la Comisión del Patrimonio Industrial de Asturias (dependiente del Consejo del Patrimonio Cultural asturiano y en la que están presentes relevantes investigadores y profesionales vinculados con el ámbito de la arquitectura industrial del Principado). Es intención del Gobierno asturiano implicar, además, en este proceso a todos los especialistas en la materia, razón por la cual consideramos de tanto interés la celebración de encuentros como las Jornadas de Patrimonio Cultural de Oviedo, que facilitan el intercambio de experiencias, análisis y reflexiones entre profesionales de las distintas disciplinas relacionadas con la gestión patrimonial.

Solo me resta felicitar al Ayuntamiento de Oviedo por su iniciativa al convocar estas Jornadas de Patrimonio y por facilitar la publicación de sus actas, deseando que estos encuentros tengan continuidad en el futuro.